



EXCMO. COLEGIO OFICIAL
DE GRADUADOS SOCIALES
DE ALICANTE



Softwariza3
Partner GOLD de Wolters Kluwer

CURSO

NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES

MÓDULO II

(CURSO PRESENCIAL)

Del 17 de marzo al 31 de marzo de 2022

PONENTE

Sra. Dña. Belén Alberola López

- Consultora de Aplicaciones en Softwariza3.

Este curso se imparte de manera **presencial**, guardando las medidas de seguridad y siguiendo los protocolos exigidos por el Covid-19.

AVISO IMPORTANTE

Para poder realizar la parte práctica de este curso es **INDISPENSABLE** que cada alumno traiga su portátil con **WINDOWS** (no vale Apple.) para poder instalar en él, el programa de nóminas. Si no es así, solo podrán atender a dichas prácticas de forma visual.

Se entregará a los asistentes una demo formativa de la aplicación donde la ponente desarrollará los casos prácticos.

PROGRAMA MÓDULO II

TEMA 1

1.- Gestión de conceptos salariales.

- Agrupaciones Predefinidas
- Creación de conceptos.

2.- Gestión de Convenios Colectivos.

- Creación de convenios.
- Alta de categorías.
- Pagas Extras.
- Tablas de IT.
- Antigüedad.

3.- Empresa y Centro de Trabajo.

- Identificación.
- Pagas Extras.
- Antigüedad.
- Indicadores cálculo.
- Indicadores listados.
- Creación de nuevos centros.
- Agrupación de centros.

TEMA 2

1.- Trabajadores.

- Alta de trabajadores.
- Filiación.
- Cotización.
- Listado de contratos.
- Contrat@.
- Conceptos.
- Pagas Extra.
- Campos de ampliación.
- Cálculo IRPF.
- Profesionales
- Trabajadores Autónomos.

2.- Gestión de incidencias.

- Tipos de incidencia.
- Formatos.
- Incidencia vía Excel.

3.- Procesos de Cálculo I.

- Nómina Mensual.
- Paga Extra.

TEMA 3**1.- Procesos de Cálculo II.**

- Atrasos de convenio.
- Salarios de tramitación.
- Finiquitos y prefiniquitos.

2.- Sistema RED.

- Cotización.
- Filiación.
- Partes de IT.

3.- CRET@ (Sistema Liquidación Directa S.S.)**TEMA 5****1.- INEM y Mutuas.**

- Contrat@.
- Gestión de documentos.
- Delt@.

2.- Gestión.

- Promedio de la Plantilla.
- Informes variaciones mes.
- Listado estadístico.
- Gestión situación de impresos.
- Avisos control.
- Listados horas a tiempo parcial.
- Listados control de embargos.
- Listado de avisos.
- Generador de informes y cartas.
- Ficha histórico anual.
- Encuestas laborales.

3.- IRPF.

- Modelo 111(Mensual/Trimestral)
- Modelo 190 (Resumen IRPF anual.
- Modelo 145 (Comunicación Datos al Pagador).
- Desglose IRPF.
- Certificado ingresos y retenciones.
- Cálculo ingresos anuales y % de IRPF.

TEMA 4**1.- Procesos de Cálculo III.**

- Complementarias y bonus.
- Simulación de costes.

2.- Gestión de remesas bancarias.

Generación de remesas

CERTIFICACIÓN

Prueba de certificación de usuarios.



INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN:

C/Serrano, 5 – 1º B

03003 ALICANTE

Teléfono: 965 12 4 9 08

[Inscripción online](#)

E-mail: esmeralda@consultor.com

INFORMACIÓN GENERAL:

FECHAS:	17, 22, 24, 29 Y 31 de marzo de 2022.
DURACIÓN:	15 horas lectivas. (<u>martes y jueves</u>).
HORARIO:	De 17,00 a 20,00 horas.
LUGAR:	Sede Colegial.
DOCUMENTACIÓN:	Material de Trabajo.
CLAUSURA DEL CURSO:	Evaluación del Curso y entrega de Certificado Profesional de Usuario, homologado por Softwariza3 y WOLTERS KLUWER.
INSCRIPCIÓN:	100€: Colegiados // Personal de despachos de colegiados Estudiantes Universidad de RR.LL. y RR.HH. 150€: No colegiados. podrán efectuar sus <u>inscripciones</u> a partir del día <u>20 de diciembre</u> . <ul style="list-style-type: none">• La realización del curso está condicionada a un número mínimo de participantes. En caso de no contar con este mínimo, el curso será suspendido.• El número de plazas es limitado por lo que la admisión se efectuará por riguroso orden de solicitud.

FORMA DE PAGO:

El pago se abonará con anterioridad al comienzo del Curso a la cuenta de:

SABADELL IBAN: ES15 0081 0180 7300 0140 1941 [Pago online](#)

Se ruega remitan a la Secretaría del Colegio justificante del pago efectuado.

NOTA:

La inscripción previa a un curso o jornada implica el pago, de la misma antes de la fecha de inicio. Una vez celebrada la jornada o curso, si no se justifica la no asistencia, supondrá el pago obligatorio del mismo. La baja no justificada el mismo día de la celebración del curso supondrá el pago del 50% del importe.

Para obtener el certificado que acredita la asistencia a un curso, deberán asistir al menos al 80% de las clases, no pudiendo expedir ningún certificado si la asistencia es inferior, salvo causas justificadas.